

Comunicado de Prensa - Eurolat Guatemala 27 de febrero 2009



Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana
Euro-Latin American Parliamentary Assembly
Assemblée Parlementaire Euro-Latino Américaine
Assembleia Parlamentar Euro-Latino-Americana



Antigua, Guatemala
Viernes 27 de febrero de 2009

La Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (Eurolat) es la institución parlamentaria de la Asociación Estratégica Bi-regional establecida en junio de 1999 en el contexto de las Cumbres UE-ALC (Unión Europea-América Latina y el Caribe). Fue creada en noviembre de 2006, habiendo celebrado desde entonces dos Sesiones Plenarias Ordinarias en diciembre de 2007 y mayo de 2008. La Tercera Sesión Plenaria Ordinaria tendrá lugar en Madrid los días 6 a 8 de abril próximo.

Eurolat es una Asamblea Parlamentaria paritaria multilateral que a partir de la Sesión Plenaria de Madrid contará con 150 miembros. De ellos, 75 son representantes del Parlamento Europeo, y los otros 75 del componente latinoamericano, provenientes del Parlatino (Parlamento Latinoamericano), Parlandino (Parlamento Andino), Parlacen (Parlamento Centroamericano) y Parlasur (Parlamento del Mercosur), así como de entre los representantes de los Congresos de Chile y México en las Comisiones Parlamentarias Mixtas UE/México y UE/Chile.

Este contexto, los días 26 y 27 de febrero de 2009 se reunieron en Antigua, Guatemala, la Mesa Directiva de la Asamblea y el Grupo de Trabajo para la revisión del reglamento de la misma. En los trabajos de la Mesa Directiva participaron los dos Co-Presidentes, el Eurodiputado José Ignacio SALAFRANCA SANCHEZ-NEYRA y el Senador chileno Jorge PIZARRO SOTO, y los Co-Vicepresidentes europeos Inese VAIDERE, Alain LIPIETZ, Peter ŠŤASTNÝ e Irena BELOHORSKÁ, junto con los Co-Vicepresidentes latinoamericanos Eduardo BARBOSA, Luis F. DUQUE GARCÍA, Gloria OQUELÍ, Rosario GREEN MACÍAS, Luis H. FALLA LAMADRID y Angel RAMÓN BARCHINI.

En la reunión del Grupo de Trabajo participaron su Presidente, el Eurodiputado Manuel ANTÓNIO dos SANTOS, y los Miembros europeos Fernando FERNÁNDEZ MARTÍN y Josu ORTUONDO LARREA, junto con el Senador colombiano Luis Fernando DUQUE GARCÍA, al que acompañaron también Jorge PIZARRO SOTO y Angel RAMÓN BARCHINI, por parte latinoamericana.

La reunión de la Mesa Directiva se inició con la intervención del Sr. Presidente de la República de Guatemala, Sr. Álvaro Colom Caballeros, quien resaltó la importancia de las acciones de la Asamblea como mecanismo de diplomacia parlamentaria entre Europa y América Latina en pro de la integración y de la búsqueda conjunta de soluciones a las principales necesidades, comunes de las dos regiones, tales como la protección del medio ambiente, las políticas en materia de protección de los recursos hídricos, y la búsqueda de mecanismos para lograr la cohesión social, entre otros importantes temas.

Entre otros asuntos, el Presidente Colom destacó también la crisis financiera señalando que “el combate a la pobreza es una de las vitaminas para superar los efectos que la crisis está causando en los sectores más necesitados de América Latina”. Así mismo, resaltó la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado, enfatizando las excelentes relaciones de cooperación con los gobiernos de Panamá, Colombia y México.

En el segundo día de trabajo de la Mesa Directiva, se contó con la intervención del Vice-Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Guatemala, Sr. Lars Pira, con quien los miembros de la Mesa

Directiva continuaron un vivo intercambio de ideas y puntos de vista sobre los principales temas del proceso de Asociación Birregional UE-ALC, y en particular sobre el contenido y conclusión del Acuerdo de Asociación UE-Centroamérica que ambas partes desearían ver concluido a más tardar a mediados del presente año. En línea con lo expresado el día anterior en la reunión con el Presidente Colom, la Mesa Directiva reiteró una vez más su apoyo a la conclusión del Acuerdo de Asociación Unión Europea-Centroamérica sobre la base de sus tres pilares distintivos: un capítulo político e institucional que refuerce los mecanismos de diálogo y concertación política; otro de cooperación que promueva el desarrollo económico y social sostenible; y un tercero de índole comercial dotado de programas de liberalización progresivos y recíprocos que tenga en cuenta las asimetrías en cuanto al nivel de desarrollo de sus respectivas economías desde la solidaridad y la complementariedad.

Las discusiones internas de la Mesa Directiva se concentraron también en la preparación de la próxima Sesión Plenaria Ordinaria de Madrid los días 6 a 8 de abril en la que se discutirán y votarán resoluciones comunes sobre una "Carta Euro-latinoamericana para la Paz y la Seguridad" sobre "Comercio y Cambio Climático" y sobre "Asuntos referentes al agua en las relaciones UE-ALC", así como una resolución urgente sobre "Globalización y Crisis Financiera". Otros temas de discusión por la Asamblea y sus tres comisiones permanentes en Madrid serán el "Seguimiento de los resultados de la V Cumbre UE-ALC de Lima de mayo de 2008", la "Protección de las minorías en Europa y en América Latina", la Reforma de la OMC y el Cambio Climático en la perspectiva de la conferencia de Naciones Unidas sobre Cambio Climático de 2009 en Copenhague".

Otro resultado concreto de las reuniones de la Mesa Directiva ha sido la creación de un Grupo de Trabajo sobre "Migración en las relaciones Europea y América Latina y el Caribe" a propuesta latinoamericana. Dicho Grupo de Trabajo incluirá 6 Miembros por cada componente de la Asamblea, y celebrará su primera reunión el día 6 de abril de 2009 en Madrid, al inicio de los trabajos de la Sesión Plenaria Ordinaria.

El mandato del Grupo de Trabajo incluye:

- a) La formulación de los principios básicos para el logro de un consenso euro-latinoamericano en materia de migración, que incluya un trato diferenciado y privilegiado en la aplicación de la legislación europea en materia de migración en relación con los emigrantes provenientes de América Latina y el Caribe,
- b) El seguimiento de la transposición en la legislación interna de los Estados de la Unión de la Directiva de Retorno, así como del conjunto de la legislación de la Unión Europea en materia de migración y asilo,
- c) El impulso a la puesta en marcha del Observatorio Euro-Latinoamericano sobre Migración propuesto por la Asamblea.

Por último, la Mesa Directiva adoptó una propuesta revisada de Reglamento, como corolario del trabajo exitoso previo del Grupo que se ocupó de su revisión, y que será sometida al voto del Pleno en el día 6 de abril en Madrid.